

Miércoles, 19 de agosto de 2026

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Cáceres

EDICTO. Delegación para celebración de Matrimonio Civil.

Mediante Resolución de Alcaldía de fecha 4 de agosto de 2026 el Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Cáceres

HA RESUELTO

“Delegar en el Concejel D. DAVID SANTOS HOLGUÍN la celebración de la ceremonia de matrimonio civil entre D. MARIO SUÁREZ ZABALA y Dña. CELIA CORTÉS MAQUEDA, que tendrá lugar en el Palacio de la Isla, el día 5 de septiembre de 2026 a las 12:00 horas a petición de los interesados”.

Cáceres, 11 de agosto de 2026

Fidela Romero Díaz

SECRETARIA GENERAL

